

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes a todos. *[Se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta y siete minutos]*

Retomamos el Pleno en el punto 7. Debate conjunto de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 23/21 sobre medidas de apoyo al sector del turismo activo, agencias de viajes y turismo cultural de Aragón, presentada por el grupo parlamentario pocos en Aragón y la proposición no de ley número 32/21 sobre apoyo y fomento del turismo de nieve y montaña en Aragón y de la promoción de la zona como destino deportivo de invierno, presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de las proposiciones no de ley. Durante un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra por el grupo parlamentario, Vox en Aragón, el señor Arránz, tienen la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, los aragoneses no necesitan y no necesitan ya la crisis sanitaria del COVID-19, ha traído, como saben, una importante, una importantísima crisis social, crisis económica y crisis laboral. Nuestra comunidad de Autónoma de Aragón, evidentemente, no está a salvo de esto y está fuertemente afectada y azotada por esta crisis. Ha estado y lo sigue estando. Grandes sectores económicos, están soportando una crisis económica brutal que esta recortando su actividad, su clientela, sus servicios... y están creando situaciones verdaderamente preocupantes para la propia subsistencia de estos sectores.

Nos encontramos en momentos excepcionales que requieren soluciones excepcionales proactivas e innovadoras para realmente dar soluciones a estos sectores y poder mantener su subsistencia y que mantenga la mínima rentabilidad. La iniciativa de Vox, se enfoca en los sectores activo, el turismo cultural y las agencias de viajes. Igualmente se encuentran azotados por la crisis, los sectores dependientes de lo que se llama el turismo y el sector de la nieve: todas las actividades relacionadas con las estaciones de esquí, las actividades de montaña a los deportes de invierno, etcétera, ¿no?, obviamente, tiene necesidades y de nuestro apoyo y de nuestro empuje, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen una fuerte reducción de ingresos de actividad y de clientela que hace peligrar también su subsistencia.

Este es un sector especialmente estacional, es decir, si no les damos soluciones ahora, o cuando necesitan, que es normalmente estación de invierno, no servirá de nada, es decir, ya no podremos remediar los perjuicios que se les han causado, no se podrá reparar y estará el sector en una situación muy peligrosa, y una situación ruinoso. El cierre perimetral y provincial que impide la llegada de turistas aficionados al sector de la nieve y también que impide la llegada de otros turistas a los otros sectores mencionados: provenientes de Madrid, de Zaragoza, de Navarra, del País Vasco, de Cataluña o incluso de Francia, hace insostenible económicamente que estos sectores progresen, que produzcan una actividad sin esos perjuicios económicos también en los sectores colaterales, ¿no? como la hostelería, los restaurantes, los hoteles, los comercios y demás servicios de aquellas zonas.

El Pirineo aragonés, los intereses de Huesca y los altoaragoneses, así como Teruel, están muy ligados a estos sectores precisan nuestro apoyo urgente. En Aragón, los sectores son los que versa la iniciativa de Vox, emplean de forma directa a más de mil quinientas personas en turismo activo, mil doscientos personas en agencias de viajes y unas tres mil personas en turismo cultural. Además del empleo directo que comento, estos sectores tienen una afectación importante y unas sinergias en innumerables actividades económicas y empleos indirectos, ya digo: hostelería, restauración, sector hotelero, gasolineras, comercios... Del mismo modo, revitalizan muchas zonas pueblos, valles, entornos, de esa España llamada España vaciada y suponen una actividad importante para la vertebración y desarrollo de tales territorios. Ayudan, por tanto, a luchar contra esa despoblación, esa España vaciada, asientan población, atraen infraestructuras, servicios, inversiones ofrecen empleo... y se llega al establecimiento de una población joven en zonas pues muy envejecidas, con lo cual es muy positivo para dinamizarlas y rejuvenecer esas localidades alejadas de las grandes urbes.

Por ello Vox plantea esta proposición no de ley que podemos dividirla en dos ¿no?: una primera iniciativa, que es instar al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a la reducción del IVA para estos sectores del turismo activo cultural y agencias de viajes que pasaría del IVA del 21% al IVA reducido del 10%. Existe este IVA reducido en otros sectores turísticos como en la hostelería o el sector

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hotelero, al menos mientras dure la crisis de la pandemia del COVID. Y una segunda iniciativa es instar al Gobierno de Aragón a tomar las medidas necesarias para que las empresas de turismo activo cuenten un impuesto sobre actividades económicas y un código de clasificación nacional de actividades económicas dentro del sector turístico, del que ahora carecen, para que, entre otros de otras cuestiones, poder ser demandantes de ayudas de las que han quedado fuera.

Con respecto a iniciativa del Partido Popular en favor del sector de la nieve, pues Vox siempre ha estado apoyando este sector en manifestaciones, concentraciones reivindicaciones... Por lo tanto, no nos va a costar nada a apoyar expresamente a este sector y a esta iniciativa. Consideramos importante habilitar planes y líneas de ayudas directas al sector de la nieve dada las pérdidas que arrastran y para compensar la imposibilidad de poder trabajar y funcionar.

Si bien querría plantear una enmienda *in voce* mínima relativa a sustituir el apartado B1 donde dice: marca España por España. Porque España, señorías, no es una sociedad anónima, no es una marca, sino que es nuestra nación y debe figurar entendemos, España.

Es el momento, señorías de dar soluciones. De ver allí, no solo problemas económicos, y ver unas familias, unas familias que están luchando por levantar sus negocios, por mantener unos negocios que les ha costado mucho, mucho, trabajarlos día a día, por mantener personas su puesto de trabajo, por mantener a sus familias. Son pequeños empresarios, no son grandes empresarios. Vox está con el turismo activo con las agencias de viajes, con el turismo cultural y con el sector de la nieve.

No les dejaremos atrás, no tiene limosnas, quieren trabajar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Arranz.

A continuación, el otro grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados. Buenas tardes, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo quiero comenzar mi intervención hoy haciendo un guiño dando todo el apoyo del Partido Popular al movimiento “SOS Pirineo aragonés”. Un movimiento que en estos momentos está integrado por personas de diferente ámbito social, económico y con perfiles políticos también diversos, que en estos momentos está defendiendo nuestro Pirineo aragonés, se está manifestando porque tiene infinitas pérdidas, cuantiosas pérdidas económicas. Por lo tanto, quiero comenzar mi intervención haciendo este apoyo del Partido Popular al movimiento “SOS Pirineo aragonés”

Y voy a comenzar diciendo que esto es una iniciativa que va a mayores. Que busca apoyar a la provincia de Huesca, a la provincia de Teruel, en un momento muy delicado, en un momento que lo está pasando tremendamente mal y que ya les digo, que el Partido Popular no aceptaremos ninguna enmienda que no sea a mayores, es decir, que no aporte más ventajas para la provincia de Huesca, porque nos parecería, y para la provincia Teruel, porque nos parecería una falta de respeto a este movimiento, los habitantes de Huesca y de Teruel.

Y voy a empezar mi intervención. Yo lo primero que me gustaría dejar claro en este Parlamento, es que la nieve es quien muestra Aragón a España, a Francia, a Europa y al mundo. Durante el invierno, es la nieve nuestro escaparate principal. Es nuestro gancho, es nuestra ventana, es nuestra puerta de entrada del turismo, de economía, de rentabilidad, de modo de subsistencia de muchísima gente. Y hoy por hoy los datos que tenemos en Aragón nos muestran que estamos en una situación muy sensible. Fundamentalmente si nos comparamos con el resto de las estaciones de esquí de España, que sí que han abierto. ¿Por qué? es muy sencillo, en Aragón señorías, no solo vamos a perder la campaña actual de esquí, sino que, al igual que sucede con otros destinos turísticos, al no ser visitados, este año pueden salir perfectamente del circuito de los turistas y perder algunos de ellos que nunca volverán Aragón. Y nunca es, nunca.

Por eso, además de todas las medidas que se proponen en nuestra iniciativa, que, seguro que nos hemos quedado cortos, el Partido Popular, me parece fundamental tratar por todos los medios de salvar la parte final esta temporada de esquí. Por supuesto, implementando las medidas que sean oportunas y que hagan seguro practicar estén deporte de montaña. Pero, señorías, abrir, abrir. Para aunque sea salvar los muebles. Abrir aunque sea desde final de este mes, desde final desde febrero. Hasta que se pueda,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hasta que haya nieve, para que puedan trabajar y, además, si hiciéramos esto, nos permitiría muchas cosas y todas buenas.

Señorías miren, usando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por ejemplo, que vigilan a los aragoneses que van de Zaragoza a Cuarte a trabajar, ¿por qué no enfocándolos en controlar que en Jaca, Panticosa o Valdelinares no se haga botellón y que la gente vaya después de practicar el deporte, la estación de esquí se pueda marchar y a sus casas, a los hoteles o a donde residan? De esa forma se podría combinar perfectamente la protección de la salud con la supervivencia de dos provincias que están diciendo SOS.

Como se hizo en verano con las playas españolas, que no se cerró ninguna, ninguna de ellas, de ninguna provincia. No se cerró ninguna playa en verano, ¿por qué cerramos ahora aquí la estación de esquí? ¿Que nos permitiría eso señorías? pues nos permitiría a muchas tiendas y negocios de la provincia de Huesca, de todos los sectores: hostelería, deporte, turismo... vender gran parte del stock que les va a quedar y, que van a tener que medio regalar, o incluso perder. Les permitiría las estaciones y a los hoteles abrir, aunque sea parcialmente, e ilusionar a los residentes de esas áreas y a su visitantes habituales. Ilusionar y rentabilizar o, a estas alturas salvar los muebles.

En definitiva, dar una sensación, crear una sensación que todo el mundo necesitamos. Que es la sensación de que el invierno que viene sea un invierno normal, que podamos hacer las cosas a las que estamos acostumbrados. Saber que en 2022 puede haber oportunidades en esos territorios. Hacerles atractivos, seguir siendo un deporte muy importante en el mapa de la nieve mundial. Que Huesca y Teruel sigan siendo tierras de oportunidades, de nieve y de turismo del éxito.

De lo contrario, señorías, me temo que muchos de nuestros jóvenes van a buscar otra alternativa, y puede que nunca vuelvan a ninguna de las dos provincias. Y miren, en eso tenemos que trabajar todos unidos: Con políticas de calado y de dinero, no con enmiendas de vuelo bajo que encima recortan lo que les hemos pedido en esta iniciativa, y en esto, señorías, no vale bajar la cabeza, no vale ponerse rojo, no vale ponerse de perfil. Tenemos que estar todos a favor. Tenemos que lanzar un mensaje de ánimo a Huesca y a Teruel. En esto de verdad, no valen políticas de tajo bajo, de vuelo bajo y que no conducen a ninguna parte que más que a la desilusión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya le dijimos también al compañero diputado de Vox, que vamos a votar a favor su iniciativa, ¿cómo no vamos a votar a favor, si hemos defendido también estos asuntos durante toda la pandemia? Y espero que sus señorías tengan a bien votar a favor esta iniciativa y lanzar un mensaje a las provincias de Huesca y de Teruel, de que, aparte de que se nos llena la boca aquí, hablando de vertebración de despoblación... termino ya, y de apoyo al territorio, lo hagamos de verdad levantando la mano votando a favor.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy.

Se han presentado tres enmiendas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés: una enmienda a la proposición no de ley número 23/21, y dos enmiendas a la proposición número 32/21.

Para su defensa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Ortiz, tiene la palabra.

El señor diputado ORTÍZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Arránz: Presentan desde el grupo Vox, una PNL sobre medidas de apoyo al sector del turismo activo, agencias de viaje y turismo cultural. En 2020, Aragón fue la tercera comunidad autónoma que más ayudas directas dio al sector turístico. Veinticinco millones de euros, de los que el Gobierno de Aragón puso a disposición de los subsectores aludidos en su PNL, cerca de nueve millones de euros. En 2021 ya se han puesto en marcha órdenes de ayudas por valor de cerca de tres con nueve millones de euros ampliables, el medio millón de euros más. Además de estas ayudas pronto se publicarán las bases del bono turístico aragonés, financiando hasta un cuarenta por ciento la contratación turística e incentivando el turismo interno en Aragón.

Señor Arránz, compartimos su preocupación en cuanto al encuadramiento formal el CENAE de las actividades aludidas y por ello votaremos a favor del segundo punto. Le pido que acepte la enmienda que presentamos los grupos del Gobierno en lo que respecta a la reducción del IVA y así poder votar a favor. Si no la acepta, le pediría la votación separada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Campoy, hace unos días, su compañera, la señora Vaquero, en rueda de prensa calificaba el plan Remonta, como anuncio pomposo del Gobierno de Aragón. De algo que ni es plan y tampoco va a servir para remontar nada. Plan improvisado, aquí ya era plan: Habló de desviación de responsabilidad, de intromisión encubierta de la autonomía municipal y de ocurrencia a perversa, sí señor, señora Vaquero. Todas estas lindezas profirió la señora Vaquero.

Ustedes, el Partido Popular a lo suyo: al ruido y a crispar el ambiente. Nosotros a lo nuestro, que no es otra cosa que el interés de todos los aragoneses priorizando aquellos que peor lo están pasando por las difíciles situaciones que está provocando la pandemia.

El pasado 5 de febrero se publicó en el BOA la orden sobre el protocolo de colaboración entre Gobierno de Aragón y las diputaciones provinciales de Huesca y de Teruel, para la puesta en marcha del Plan de empleo de la nieve, “Plan Remonta”. Antes de ayer, 9 de febrero, el BOA, anunciaba las bases reguladoras y la convocatoria del “Plan Remonta” para la concesión de subvenciones a los municipios de las comarcas de La Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe, Ribagorza y Gúdar Javalambre para la contratación de personas desempleadas procedentes del sector de la nieve y afectadas por las restricciones derivadas de la pandemia. El 5 de enero, señores diputados, treinta y un ayuntamientos y cuatro comarcas del Pirineo, junto a seis asociaciones de empresarios turísticos de comercio de servicios de este territorio, suscribieron y elevaron al Gobierno de Aragón la petición de varias medidas entre las que se encontraba, y cito textualmente: “la creación de un plan de empleo extraordinario financiado por el INAEM y los ayuntamientos para emplear a personas empadronadas en los diferentes municipios que se haya quedado sin trabajo como consecuencia de la falta de actividad del sector del sector turístico”. *[Aplausos]*. El Gobierno de Aragón y las diputaciones provinciales y algunas comarcas, se están implicando en este plan extraordinario de empleo, asumiendo una parte muy importante de los costes, en función del tamaño y la capacidad financiera de estos municipios.

Ustedes, que hablaban de desviación de responsabilidades, es lo que hacen en gran parte de los dieciséis puntos de su PNL. Mirando al Estado y a los municipios, a los que defienden de una supuesta intromisión encubierta de su autonomía municipal,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero al mismo tiempo quieren dejar sin ingresos de IBI, IAE, tasa de recogida de basuras, impuesto sobre vehículos, etcétera. *[Aplausos]*

Señor Campoy, lejos de ser una ocurrencia perversa del Gobierno de Aragón, es un plan sin precedentes que es una buena muestra del grado de compromiso que tienen con el territorio y las personas que lo habitan. Espero que acepten las dos enmiendas registradas por los grupos del Gobierno y poder votar a favor.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortiz.

Continuamos con la intervención del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

Señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Debatimos dos iniciativas sobre un tema que...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, por favor, no entren en diálogo.

Señora Sanz, tiene el uso de la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: No hasta que no terminen, no voy a continuar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Vaquero, señor Sabés, por favor...

Continúe, señora Sanz. Puede continuar.

Señora Vaquero, por favor. Está interviniendo en el uso de la palabra la señora Sanz. Vamos a dejarle, por favor, señora Sanz, continúe.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias.

Si, como decía, debatimos dos iniciativas sobre un tema que engloba el turismo, la hostelería, el turismo activo de nieve, el ocio... Unas actividades que sin duda se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

están viendo gravemente afectadas por las consecuencias económicas generadas por el COVID-19 y que desde el principio de esta pandemia, estamos aprobando iniciativas para introducir medidas que en buena parte, tanto el Gobierno estatal como autonómico, pues están poniendo en marcha.

Desde luego, esta crisis es más larga, dura más de lo que imaginábamos y, bueno, eso nos lleva a seguir implementando, planificando medidas, pues sobre todo, para el sostenimiento de los puestos de trabajo y asegurar la pervivencia de mucha gente en nuestros pueblos. Y en eso vamos a seguir trabajando desde los Gobiernos que formamos parte.

No deja de ser curioso, es verdad que el Partido Popular utilicen la exposición de motivos, argumentos que siempre hemos defendido desde Podemos: hablan de diversificación, modernización a través de la implantación de una política de desarrollo sostenible, respetuosa y equilibrada y, además reconocen que esta diversificación supone el aumento del gasto medio, el incremento de frecuencia de asistencia, duración de la estancia, la mejora de la rentabilidad de los destinos rurales... Pues bueno, yo, señor Campoy, decirle que nos alegramos mucho de que asuman buena parte de nuestras reivindicaciones que hemos hecho siempre con respecto a este sector tan importante en nuestra tierra, como es el turismo.

Por otro lado, Vox, pues nos habla en su exposición de motivos, que, en momentos excepcionales, requieren soluciones excepcionales. Pues yo decirle, señoría de Vox, que así ha sido: como en esta crisis por primera vez, los autónomos han podido acceder a una prestación económica por cese de negocio, disminución de la actividad, exenciones en las cuotas de la Seguridad Social, aplazamiento de deudas tributarias, moratoria en el pago de las hipotecas, prohibir el corte de suministro de agua o energía, o la activación de los ejes para evitar la destrucción de empleo.

Por supuesto, lo que decimos siempre: hay que ir a más, no es suficiente. Claro que hay que ir a más, pero es desde luego, un punto de partida que valorar y que es importante. Esto es importante. Lo que se ha conseguido lo que se ha logrado poner en el centro de las políticas. Y aunque también se niegan a verlo, pues también, por ejemplo, con la convalidación del del Real Decreto Ley 35/2020, pues se han aprobado medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio en materia tributaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto a las peticiones de sus proposiciones no de ley, pues ya se han implementado algunas como: modificación... se han implementado otras, como la modificación del IVA, que saben que es un impuesto que está sujeto a la armonización europea y, que debe ser también posible legalmente esa modificación. No depende de nosotros.

Y sobre el resto de las medidas, sobre todo la iniciativa del Partido Popular: creemos que es más necesario ordenarlas y aprobarlas desde otros planteamientos más efectivos y en consonancia con el trabajo ya realizado.

Termino diciendo que hemos planteado estas enmiendas que ha comentado el portavoz del Grupo Socialista, siendo conscientes que hay que seguir apoyando al sector, pero con medidas más reales, con posibilidades de llevarse a cabo, teniendo en cuenta que vivimos en una pandemia y que hay restricciones que hay que cumplir, para cumplir con la salud de todas las personas y esperamos que acepten estas enmiendas para que salgan aprobadas por unanimidad.

Gracias, presidenta, por el tiempo concedido.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues ya ha explicado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista las enmiendas que hemos presentado los partidos que formamos el Gobierno.

Compartimos con ustedes el espíritu que ha llevado a sus grupos parlamentarios a impulsar estas proposiciones no de ley para apoyar al sector del turismo, porque nadie duda de la importancia de este sector en Aragón y, por ello una vez más, volvemos a hablar de este turismo.

La pandemia ha supuesto un duro golpe para el sector del turismo, la hostelería, restaurantes, bares aragoneses... y ha derivado en una de las peores crisis económicas sin precedentes en nuestra historia. Posiblemente este sector, junto a otros, sea uno de los más dañados a causa de esta pandemia por la clausura de toda la actividad turística,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el cierre de fronteras y de la imposibilidad de la libre circulación. Sin embargo, este sector es generador de riqueza. Representa más del nueve por cien del PIB aragonés y es uno de los sectores más importantes para fijar población en nuestro territorio, contribuyendo a la lucha del Aragón vaciado.

Ya se ha dicho en alguna ocasión que supone algo más del diez por ciento del empleo aragonés, con más de cincuenta y seis mil personas. Pero con esta situación en alza, llegó la pandemia y se cortó la racha de crecimiento, y ahora nos toca redefinir nuestros proyectos y planes para el futuro de las políticas turísticas en Aragón. Y para este 2021 las perspectivas siguen siendo malas. De hecho ya se da por perdido el primer trimestre, incluida la Semana Santa, que suele ser el pistoletazo de salida de los meses de mayor actividad de temporada. Aunque por si fuera poco, se espera otro verano también complicado.

Por ello hay que pensar en un turismo que sirva para aprovechar nuestros recursos endógenos, porque así, sí que podemos generar riqueza y, por tanto, empleo, y que además sirva para fijar población en el territorio, revitalizar nuestras comarcas y generar actividad económica.

Desde Chunta Aragonesista, hemos reclamado al Gobierno central que se atiendan las demandas del sector turístico aragonés y se impulsen medidas excepcionales para apoyar a este sector en estos momentos difíciles provocados por la pandemia, porque estas empresas se ubican principalmente en zonas rurales y pueden contribuir a su revitalización, mantenimiento, creando empleo y fijando población. También queremos mostrar nuestro apoyo a los representantes de las empresas de turismo activo, de Aragón, de agencias receptoras y de guías de turismo cultural de Aragón, porque dan empleo a más de cinco mil setecientas personas.

Entre las medidas propuestas al Gobierno central, se incluye también la reducción del IVA en el ámbito turístico, como ya existe en otros países. Además, las empresas de turismo activo reclaman un impuesto sobre actividades y un código [...] propio del del sector turístico. Desde el Gobierno de Aragón se han convocado nuevas ayudas para el sector de la hostelería por un valor de dos coma siete millones de euros, que suponen un total de más de veintisiete millones de euros, y más de doce van dirigidos ayudas directas y que algunas de ellas contemplan las empresas de turismo activo, agencias de viaje o promoción turística.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Son muchos los esfuerzos que se están realizando desde las diferentes administraciones para apoyar a los sectores más desfavorecidos y, aunque posiblemente no sean suficientes, hay que decir que las olas de las pandemias vienen acompañadas de restricciones sanitarias que es obligado cumplir, porque de lo que se trata es de salvar vidas.

Y volvemos a insistir en que no hay que salvar la Semana Santa o el verano. Lo que se trata es de salvar personas, primando la salud por encima de todo y que, lógicamente, como hemos dicho siempre, las restricciones sanitarias deberían ir acompañadas de medidas y ayudas para todos estos sectores golpeados por la pandemia, desde la cultura, el comercio, la hostelería, pasando por el ocio o el turismo.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Bueno, nuestro grupo comparte el fondo. Yo creo que todos los que estamos aquí en el Parlamento, de la importancia que tiene el sector de la nieve en nuestra tierra, especialmente por ese cerca del diez por ciento que representa a nivel del PIB y fíjese, en algunas de las comarcas más implicadas directamente el sector, más de un sesenta por ciento del PIB depende de este sector tan importante como es el sector de la nieve. Y ya no solo de forma directa, sino también de forma indirecta otros sectores que están alrededor y que hacen que Aragón sea un reclamo dentro de España y dentro de Europa en referencia a alrededor de la nieve.

En ese sentido, como ustedes saben, en relación a esas más de mil quinientas empresas de turismo activo, más de mil doscientas agencias de viaje, todo lo que tiene que ver con turismo cultural, restauración, comercio, todo lo que hay indirecto que, en definitiva, fijan población y crean empleo estable y crean empleo de calidad. En ese sentido, el Gobierno de Aragón, en el margen de sus posibilidades, ha destinado más de veinticinco millones de euros en ayudas. Me consta que va a haber mucho más empujón al respecto para poner en valor al sector turístico y en ese sentido, nosotros lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos que hacer es seguir aunando dentro de las competencias que tenemos en Aragón y naturalmente, reclamar al Gobierno de España que se moje en un sector que es clave en Aragón, no solo España, sino también en Aragón.

Por tanto, nosotros, en aras a ese fondo que entendemos que es positivo y en aras a ese fondo y a ese mensaje que tendríamos que transmitir desde aquí alrededor de un sector clave en Aragón, le rogaríamos que aceptaran las enmiendas al grupo de Vox, agradecerles también lo constructivo de esa iniciativa que además está centrada en el territorio y, naturalmente hacemos lo propio con el Partido Popular.

Creemos que el sector de la nieve es un sector clave, en el que tenemos que armar el hombro todos los que estamos en esta Cámara y, en definitiva, ir todos a una.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios no enmendantes, durante un tiempo máximo de tres minutos comenzaría la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Hace apenas dos días, debatíamos con una iniciativa que tenía que ver también, pues con el impulso de medidas para el sector del turismo, la hostelería... y hoy volvemos a debatir dos iniciativas que tienen que ver con estas cuestiones. La verdad es que de forma muy amplia y demasiado bueno... global desde nuestro punto de vista.

En cualquier caso, yo creo que lo que nos debería de ocupar es un poco lo que hablamos ya en ese debate, que por eso lo trae a colación que las necesidad de: primero, poner la salud por delante de todo. Eso yo creo que tiene que ser un consenso. Me parece una profunda irresponsabilidad, decir en una iniciativa, decir en una iniciativa que: el Gobierno de Aragón condena irremisiblemente, irremisiblemente a una empresa cerrar cuando realmente estamos sometidos a una pandemia global y Gobiernos en Aragón, en Andalucía, en Madrid, en Euskadi, en Galicia... están asumiendo las mismas políticas de restricción. Me parece una profunda irresponsabilidad poner eso en una proposición no de ley. Por tanto, lo primero es la salud. Y lo segundo, es ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

capaces de desarrollar mecanismos que sirvan para paliar los efectos de las restricciones en aquellos sectores y subsectores más afectados de forma objetiva y eficiente. Es decir, no vale el café para todos, no vale ayudas lineales y, tenemos que garantizar que los... arbitrados por el Gobierno de España, sirven para todos los sectores que puedan encuadrarse fuera. Y digo esto por la propuesta de Vox en su punto dos, que compartimos, porque ya hemos votado además en esta Cámara, en un ámbito, una Comisión, el tema, el encuadre FENAE del turismo activo en el ámbito de las medidas y turismo del ámbito del turismo para poder acogerse a esas medidas. Ya le pido la votación por separado.

¿Pero que pasa cuando analizamos las propuestas que plantean las derechas en este caso? Pues bueno, podemos compartir muchas de las cuestiones, como acabo de decir, con los proponentes, pero llega un momento en el que siempre aparece lo mismo: ayudas lineales y bajada de impuestos, ayudas lineales y bajada de impuestos y además de forma absolutamente irresponsable, porque, claro, es una contradicción en sí mismo pedir ayudas lineales y pedir que se bajen los impuestos, con que las ayudas lineales se financian. Desde nuestro punto de vista, desde nuestra óptica, Izquierda Unida no va a renunciar a mantener siempre vivo ese paradigma de pensamiento, porque de lo contrario, estaremos haciéndole un flaco favor a la política y un flaco favor a aquellos que lo están pasando mal, porque les estaremos engañando, señorías, engañando. Y eso no podemos permitirnoslo aquí. Así que yo lo que les pido a unos y a otros grupos parlamentarios, es un poco de seriedad.

Y claro que es necesario que desarrollemos con iniciativas y medidas para garantizar la viabilidad de las estructuras productivas que están siendo azotadas por los cierres perimetrales, pero en el caso de la nieve, por mucho que bajemos los impuestos, no vamos a resolver que catalanes, navarros, vascos o madrileños puedan atravesar sus fronteras perimetralmente cerradas también en muchos casos, para ir a la nieve de Aragón, que no están cerradas porque sí. No están cerradas porque no se puedan abrir, están cerradas porque no son rentables, porque esa gente no viene a esquiar. Los esquiadores y las esquiadoras no se dejan del IVA, se quejan de otras cosas, pero como toda la sociedad, señorías, lo primero es atajar la pandemia.

Decía la viróloga, Margarita del Val del CESID, que las economías que más restricciones fuertes hicieron al inicio de los focos de la pandemia han sido las que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mejor están aguantando precisamente en términos económicos. Claro, aquí somos más de salvar las Navidades, salvar el verano y ahora previsiblemente salvar la Semana Santa.

Hay que salvar vidas y de paso garantizar que todas aquellas cuestiones, todas aquellas medidas que están siendo restrictivas por actividad económica tengan su parte B para superar la crisis, que es lo que siempre ponemos encima la mesa. Para recuperarnos, hay que superar la crisis y salvaguardar los sectores afectados, pero, teniendo muy claro que el dinero público hay que saber dirigirlo y si no, lo que haremos será estar enterrando millones y millones de euros con ayudas de mil quinientos, de mil euros que no sirven absolutamente para nada.

Por lo tanto, yo lo que les pediría es que intentemos llegar a un acuerdo. Hay enmiendas que podemos compartir, hay cuestiones que nos parecen importantes, sobre todo por el mensaje que lanzamos de preocupación y de corresponsabilidad con la sociedad afectada y dejemos de utilizar los problemas de la gente de forma un tanto torticera, un tanto partidista y en tanto populista.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señora Bernués, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Vamos a hablar de nuevo sobre el sector de la hostelería, de la nieve... y bueno, pues uno de los sectores otra vez tan afectados por la pandemia. Desde Ciudadanos, nuestro mejor y más amplio reconocimiento a todo el sector y, por supuesto, también nuestro apoyo al esfuerzo que está haciendo las convocatorias de “SOS Pirineo aragonés” para que en todas las localidades de la provincia de Huesca se estén en manifestando con la con todas las medidas de seguridad necesarias para sacar adelante y para reivindicar, bueno, pues todo lo que está faltando en estos momentos. Por tanto, les tenemos que decir a todos ellos que desde Ciudadanos siempre creemos en la necesidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de ayudas, en la necesidad de apoyo al sector y en la necesidad de reducción del IVA en los servicios relacionados con todo el turismo, como ya lo hemos puesto manifiesto en otras ocasiones.

Por tanto, hablarles de la PNL de Vox, que por supuesto apoyaremos, como no podía ser de otra manera, en cuanto a la petición de reducción de IVA en el turismo activo. Es un sector que emplea a más de mil quinientas personas de forma directa y en cuanto a las agencias de viaje, las mil doscientas también, que conforman ello, y, por tanto, una cifra que se va a elevar a las tres mil en el turismo cultural y por cada empleo que generan directo, se estiman unos cuatro indirectos. Por tanto, bueno, pues valga nuestro apoyo desde aquí a todo lo que necesita el turismo de Aragón, que además nosotros mantenemos un contacto estrecho con todas las asociaciones, especialmente la Asociación de Turismo Activo aquí en Aragón, y somos firmes defensores de todas las necesidades que nos están llevando a cabo.

En cuanto al tema de los CENAES, a nosotros, además nos alegra que traiga también este punto dos, porque en su momento ya trajimos a la Comisión y al Pleno, el modificar las condiciones de los créditos ICO, porque precisamente no había unos CENAES específicos para este tipo de empresas y pedíamos obviar esos CENAES específicos, con lo cual nos congratula que hayan tenido a bien también el tener en cuenta también nuestra PNL presentada hace un tiempo.

Por otro lado, en cuanto al Partido Popular, bueno, pues como no podía ser de otra manera, evidentemente, insisto lo que sea apoyo al sector, por supuesto, desde aquí lo reivindicamos y votaremos a favor. Y simplemente estas pequeñas salvedades que les venimos haciendo desde Ciudadanos continuamente. Cuando confunden la parte del sector, con la parte de servicios, puesto que los gravámenes de IVA van a servicios, y no a sectores pero, por supuesto, estamos a favor. Están pidiendo la prórroga automática de los HERTES hasta el 31 de mayo, entiendo que se presentó esta propuesta en enero, y tres días después que se aprobó, por eso de ahí que nosotros en nuestra proposición hasta el 31 de junio, que pedíamos la prórroga de los ERTES la retiráramos.

Precisamente por eso y en cuanto a las ayudas que vayan a suponer, efectivamente, todo este paquete de medidas y aunque sea larga, pues, por supuesto, desde Ciudadanos apoyaremos a la nieve, a la hostelería, al turismo, a la hotelería también y al sector de la restauración y del ocio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués. Entiendo que no hace falta suspender la sesión.

A continuación los diferentes grupos parlamentarios proponentes fijaran su posición en relación a las enmiendas presentadas.

Comenzamos con la con la proposición presentada por el grupo parlamentario, Vox en Aragón, a la cual se ha presentado una enmienda, y se ha solicitado la votación por puntos por parte de Izquierda Unida.

Señora Arránz, tiene la palabra por tres minutos para fijar exclusivamente la posición.

Gracias.

El señor diputado ARRÁNZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues en principio esta formación Vox, acepta la enmienda del Gobierno, porque entendemos, pues, que no desvirtúa el fin último de nuestra iniciativa y que, evidentemente, el Gobierno de España, pues de un modo u otro iba a estudiar la viabilidad de esa medida. Entontes creo que no resta nada, y es lógico que estudie la viabilidad y la legalidad de la medida de la reducción del IVA al IVA reducido del 10% que estamos demandando.

En respuesta también a la señoría de Podemos, entiendo, pues que no debemos poner problemas de Europa para el tema del IVA, es decir, ya lo hemos hecho...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Arranz, en explicación de voto, si no le importa. Ahora fijaremos la posición respecto en este caso, la votación por puntos del señor Sanz. Gracias.

El señor diputado ARRÁNZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Pues la votación por puntos sede de Izquierda Unida la aceptamos, por supuesto, sin ningún problema.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Arranz.

A continuación, señor Campoy, respecto a la proposición presentada por el Grupo Parlamentario Popular: por una parte, se han presentado dos enmiendas y luego, por otra parte, también el diputado señor Arránz, ha presentado una enmienda “*in voce*” e igualmente la votación por puntos, por parte del señor Sanz.

Tres minutos para fijar la posición sobre las enmiendas, insisto.

Gracias.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Es usted muy amable, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, hay dos provincias que agonizan: Teruel y Huesca. El Partido Popular ha presentado una iniciativa de mayores, con todo lo que nos ha ocurrido y esperábamos que desde el resto de los grupos políticos, aportaran enmiendas a mayores que beneficiáramos a las dos provincias, que les ayudáramos más.

Ustedes han presentado enmiendas para minorar nuestra iniciativa, una apuesta potente para las provincias de Huesca y Teruel. Jamás aceptaremos minorar la iniciativa que hemos preparado, porque sería una falta de respeto a Huesca a los habitantes de Huesca y a Teruel, a los habitantes de Teruel.

Les invito a apoyar esta iniciativa y ya les decimos del Partido Popular que todas las iniciativas que presenten ustedes para ayudar al Pirineo aragonés y a la provincia de Teruel, las vamos a apoyar todas. Sean de mínimos o de máximos.

Por eso les decimos que les hemos presentado una iniciativa con toda la ilusión, con la mejor de nuestras voluntades, para ayudar a las provincias que agonizan de Huesca y de Teruel...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Campoy, entiendo que no apoya... que no acepta la enmienda.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Entiende usted muy bien...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): No me quedaba muy claro. Y, por otra parte, hay una enmienda *in voce*... Arranz a esta proposición.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Marca España es marca España...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Entiendo que acepta la enmienda ¿correcto?

El diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Que no, que no, entiende mal en esta cuestión.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vamos si, con decir si se aceptan, o no aceptan, es suficiente para esta Mesa.

Gracias.

Pasamos a la siguiente propuesta...

Pasamos al siguiente debate conjunto, de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 36/21, para garantizar la máxima transparencia y cumplimiento del protocolo de vacunación y asegurar el cese de los políticos que se lo salten o cometan cualquier tipo de irregularidad asociada proceso y al orden de vacunación, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía y, por otra parte, la proposición no de ley número 40/21 sobre la vacunación de colectivos prioritarios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias.

Comenzamos con la presentación y defensa de las proposiciones no de ley por los grupos proponentes, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Comenzaríamos que el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy traemos nuevamente a este Pleno una proposición no de ley para hablar del Plan de vacunación, algo que, por desgracia, o por bien, está de plena actualidad y que ocupa y preocupa a la sociedad española.

Sé que alguno de ustedes tendrá tentaciones de decirnos que lo que queremos es hacer ruido, que queremos generar alarma infundada, porque hay plan de vacunación tanto estatal, como aragonés y que todo está planificado y controlado. Pero me van a permitir que ya desde el inicio que mis dudas a este respecto, porque fíjense, y esto me dirijo especialmente a los grupos que apoyan al Gobierno y especialmente a Podemos y al PSOE que son los grupos que están en el Gobierno de Madrid. Me van a permitir que les recuerde las palabras que hace apenas una semana dijo Fernando Simón, director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad y, además, una de las caras más visibles del Gobierno de España, ante la situación epidemiológica que está viviendo nuestro país. Y el señor Simón dijo y leo literalmente: “si sobran una o dos dosis no las vamos a tirar, hay que ponerse las a quien esté por ahí”. ¿Esta es, señores del Gobierno, señores del Partido Socialista, señores de Podemos, la estrategia vacunación de Gobierno de España? ¿Ustedes creen que estas declaraciones son dignas de uno de los principales cargos, si no, el cargo más representativo del Ministerio de Sanidad en la gestión de esta crisis?, ¿de verdad creen que si sobran las vacunas hay que ponérselas a quien pase por ahí? Yo desde luego, creo que estas palabras del señor Simón, son poco acertadas cuando menos. Y espero que hoy ustedes compartan conmigo que estas palabras son poco acertadas.

Por eso, desde Ciudadanos insistimos y vamos a seguir insistiendo en la necesidad de contar con un plan de vacunación urgente coordinada con todas las comunidades autónomas para unificar los esfuerzos y acelerar el proceso de la población, máxime cuando además a finales de la semana pasada nos desayunamos con unas declaraciones de la flamante nueva ministra de Sanidad, después de que el señor Illa saliera corriendo, la señora Darías, que decía que a partir de los grupos prioritarios definidos por la primera y segunda fase de la inmunización, serán las comunidades autónomas las que determinarán los siguientes grupos prioritarios, y miren, a este ritmo al final vamos a convertir el tema de la vacunación frente a la COVID en un zoco: en el que cada comunidad autónoma definirá, si son más prioritarios los maestros, los taxistas, los hoteleros, los camioneros, las cajeras... Vamos, esto al final va a ser un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuevo cachondeo, uno más en todos los que ya habido a lo largo de la gestión de esta crisis sanitaria.

Por eso, insisto, es importante tener planes nacionales de vacunación y, aunque es verdad, señora Orós, que en su proposición, usted habla de instar al Gobierno de Aragón a definir como prioritarios una serie de colectivos, y nosotros entendemos que esos colectivos deben ser definidos por el Gobierno nacional, vamos a apoyar su iniciativa, porque creemos que es mostrar nuestro apoyo a los colectivos que usted nombra en la misma y, por supuesto, los consideramos prioritarios, como no puede ser de otra manera.

Y retomando la iniciativa que presentamos nosotros. Nosotros pedimos algo tan básico como garantizar la transparencia y rendición de cuentas, así como la publicación de información sobre los criterios y protocolos de vacunación. Algo señores diputados, a lo que en ninguno de nosotros deberíamos oponernos, porque la transparencia y la rendición de cuentas son algo básico e inherente a nuestra responsabilidad como cargos públicos.

Y pedimos también impulsar un acuerdo entre todos los que hoy ocupamos escaños en estas Cortes de Aragón, en el que asumamos un compromiso ético con la sociedad, un compromiso de pedir, como partidos políticos, la dimisión, o cesar de manera inmediata, aquellos que se valgan de un cargo público para saltarse la cola de la vacunación, y aquí me van a permitir que haga algo que es de ley. Y es reconocer tanto al Partido Socialista como al Partido Popular de Aragón, que ustedes ya lo están haciendo y, que lo están demostrando con los hechos. Ustedes desde sus partidos, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han sido especialmente pulcros y exigentes ante todos aquellos que en nuestra comunidad autónoma no han respetado las fases y los colectivos prioritarios definidos. Ustedes han demostrado contundencia, abriendo expedientes exigiendo la emisión de estos cargos, y es justo que hoy públicamente desde Ciudadanos reconozcamos que lo que estamos pidiendo ya en esta iniciativa, ustedes lo están demostrando, no solo de palabra, sino con hechos.

Así que entendemos que no tendrán ningún problema en votar a favor de esta iniciativa, ya que el voto a favor de toda la Cámara nos permitirá trasladar un mensaje contundente de transparencia y de exigencia de ética y responsabilidad desde el ámbito político a toda la sociedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gaspar.

Para la defensa, la proposición no de ley número 40/21, sobre vacunación de colectivos prioritarios, señora Orós, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenas tardes.

Señorías, yo creo que en estos momentos nadie pone en duda que un dirigente político o un gestor público tiene que ser transparente y ejemplar, no solamente en sus actos, sino también en su gestión y, no solamente porque legalmente tiene obligación, sino porque éticamente debe hacerlo.

Y mucho más en unos momentos de zozobra, de crisis sanitaria, económica y social. Yo creo que es un elemento muy importante al que yo añadiría: transparencia, ejemplaridad, eficiencia en la gestión y, si es posible alguna certidumbre en momentos de incertidumbre. Es más, yo creo que la iniciativa que presenta Ciudadanos podría ser también trasladada a cualquier otro ámbito de la gestión pública y desde luego, yo añadiría además que no hace falta relatar ¿verdad? todos los desaciertos, todos los juegos malabares con las cifras, todas las situaciones surrealistas y la incapacidad manifiesta el señor Simón, del candidato Illa o de la señora Darías con la gestión de esta pandemia.

Solo voy a dar una cifra: El INE dice que hay setenta y seis mil muertos. El ministerio reconoce cuarenta y siete mil. Coincido con la señora Gaspar de que no hay una estrategia nacional ni acordada y consensuada, que no hay un plan de vacunación nacional serio, porque lo que no hay es un timón en España y, lo que se hace es improvisar a golpe de titular y a veces hasta de ocurrencia. Falta información veraz, falta transparencia y rendición de cuentas, y esto además también cae en cascada a Aragón, porque más allá de copia pega nacional, lleno de grietas y lagunas, un plan operativo que la verdad es demasiado voluble y demasiado maleable.

Yo creo que hay que tener flexibilidad, porque dependemos de factores externos, como pueden ser el número de vacunas o el personal, pero una cosa es la flexibilidad y otra cosa es la improvisación habitual a golpe de rueda de prensa. Por eso es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fundamental que se publique toda la información: los criterios, los protocolos, los registros, los colectivos concretos y, que esa información sea lo más veraz, lo más accesible y lo más estable posible. Pero, claro, antes de publicar hay que trabajar y hay que ordenar, y se tienen que tener claros los criterios y la priorización.

Por eso es inaudito que diga el Gobierno de Aragón, que vacunamos a todos los sanitarios, mañana deje fuera a los enfermeros en prácticas, hoy los vuelva a meter... hoy digo que vacuno a la Policía Local, mañana saco la Policía Local, ahora parece que si... hoy digo que vamos a vacunar a todos los profesionales de atención a domicilio y luego incorporo a los centros de día, pero dejo fuera a los centros de mayores o dejo fuera a las cuidadoras no profesionales...

Por tanto, esta inestabilidad y esta falta de certidumbres no son positivas. No podemos tratar a los ciudadanos como si fueran menores de edad, y si el objetivo es, como dice la señora Broto, que todas aquellas personas en contacto estrecho profesional con mayores y grandes dependientes, porque es la única forma de evitar riesgos, estos colectivos deben estar incorporados en esta segunda fase. ¿Que pretendemos con esta iniciativa? Dejar anclado y claro, blanco sobre negro, que colectivos deben estar en este momento siendo prioritarios, porque tienen un contacto estrecho y profesional con esos mayores de más de ochenta años, con esos grandes dependientes.

Es verdad que si tuviéramos un verdadero plan de vacunación en Aragón no sería necesaria esta proposición no de ley, pero como lo que tenemos, contempla generalidades, sí que creo que es importante que en este momento desde estas Cortes salga por unanimidad, una iniciativa que lo único que pretende es que aquellas personas más vulnerables, las que más han sufrido la pandemia y las personas, además, que cuidan de ellos estén inmunizadas en este segundo momento. Porque como les decía una cosa es la flexibilidad, que la entendemos, y otra cosa es la improvisación habitual, que es lo que está pasando.

Y voy a terminar con lo que les hablaba al principio. Hablábamos de la transparencia y de la ejemplaridad. Los ciudadanos nos tienen que tener como referentes y por eso tenemos esa obligación. No está de más que en estas Cortes se haga un acuerdo unánime de ejemplaridad. Pero, señorías de Ciudadanos y, además usted ha reconocido, creo que en esta comunidad por la vía de los hechos, ya lo hemos demostrado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aun así, apoyaremos su iniciativa con la transacción que parece ser a la que han llegado. Pero les voy a dejar encima de la mesa una reflexión, porque cada caso puede ser un mundo y creo que si queremos ser coherentes se debería incluir esos grupos de vacunación, en esos criterios claros, no solo los perfiles, sino también las funciones que desarrollan, y tener claro cuando se hace por provecho propio o beneficiándose de su posición, y cuando sería recomendable incluirlos por las funciones que desarrollan. Yo les voy a dejar encima de la mesa esa reflexión. Ya le digo, señora Gaspar que le apoyaremos, pero háganse esa pregunta: ¿no estaría mal que dentro de los criterios que adopte el Gobierno de Aragón, no solamente se miraran los perfiles, sino también las funciones que cada uno desempeña?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Se han presentado varias enmiendas, las dos primeras, una cada una de las iniciativas, por parte de Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra para su defensa.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, desde luego la campaña de vacunación está suponiendo un reto. Pero vamos a pensar en el porqué. Pues fundamentalmente, porque hay que priorizar ¿y porque hay que priorizar? porque ni vacunas suficientes ¿y porque no hay vacunas suficientes?, porque no se libera las patentes para poder producirlas el masa. Es así de simple. El otro día leíamos en prensa, que Aragón tendría capacidad suficiente de vacunar si hubiese vacunas disponibles. Por lo tanto, cuál es el objeto. El origen de los problemas de los que estamos hablando, ¿porque hay conflicto con la sexta dosis del vial?, porque hay que priorizar, porque hay que planificar, pero, claro, como no hay para todos, entonces hay problemas y, desde luego que los hay. Esta formación política, no los negará.

Por lo tanto, nosotros queremos empezar por ahí. Por eso hemos propuesto a Ciudadanos una enmienda que inste a resolver este problema de raíz como posicionamiento político. Por supuesto que sí, es que esto es una Cámara política. Reconocer un problema entre todos y entre todas nos da fuerza para solucionarlo entre todos y entre todas. Me parece que no va a salir favorablemente aceptado esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enmienda, pero esta formación política vuelve a decir que la salud mundial no puede estar secuestrada por multinacionales farmacéuticas, y ese es uno de los problemas que estamos viviendo, aquí en el primer mundo, civilizado. Imagínense, el que están viviendo en otras latitudes del planeta, con menos suerte que nosotros, o más explotadas mejor dicho, por nosotros. Primera reflexión.

Segunda reflexión, hablábamos de ética, sí, estamos de acuerdo. Compartimos parte de la reflexión que acaba de hacer la portavoz del Partido Popular. Habrá que ver quién, por condición de su cargo se ha saltado los protocolos y ahí sí, por supuesto, pero es una cuestión de ética que va más allá de eso. Habrá que ver también tiene está expuesto y habrá que ver también en qué situación están en muchos casos, alcaldes, concejales, cargos públicos o pequeños municipios. Una reflexión que quería compartir honestamente, porque ahora la foto fácil sería decir “a por ellos”, pero esta formación política no se caracteriza por fotos fáciles cuando hablamos de ética. Mirémonos al espejo, señorías, y seamos honestos.

El Partido Popular ha presentado otra iniciativa. Permítame que le diga, señora Orós, defendía para no ser aprobada. Yo creo que es una pena y yo creo que es una pena porque deberíamos de intentar situar encima la mesa, algo que queda no con la definición que debería en la sí existente estrategia nacional de vacunación, que es la delimitación del aterrizaje y la concreción de aquellos sectores, aquellos colectivos a incluir en el grupo tres. Porque consideramos que es verdad, que está habiendo problemas. Los problemas sí los tenemos delante hay que darles una solución.

El servicio de ayuda a domicilio está, centros de día están, centro de mayores están, los cuidadores profesionales de grandes dependientes están... Por eso nosotros proponíamos modificar eso que ponía en la iniciativa, y hablar de los que no están, que son los no profesionales, con una prestación vinculada al servicio, vinculada a la atención de mayores en domicilio, como mayor de las prestaciones que caracteriza a este sistema de dependencia, hombre, pues tenemos que garantizar que los no profesionales también pueden estar acogidos a esta cuestión. Pero además desde una perspectiva, como pasa con la siguiente propuesta, que es la de incluir a los servicios sociales, no desde una perspectiva de evitar la transmisión de la enfermedad, porque la vacuna no va a evitar eso, sino garantizar que colectivos esenciales expuestos estén más para cubiertos, más garantizada su salud. Por eso proponíamos ambas propuestas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cualquier caso, yo lo que les animo es a hacer esas reflexiones y a entender que entre en tanto en cuanto no solucionemos este problema de raíz, lo que realmente tenemos entre manos es algo muy complejo, muy difícil de gestionar. Esta formación política lo reconoce aquí, en Madrid y también en Andalucía y en Galicia y en Euskadi y en Cataluña también, y que desde esa perspectiva quizá deberíamos de asumir una posición proactiva de propuesta y no, pues una actitud de bueno caiga quien caiga y de destructiva.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado otra enmienda a la iniciativa 36/21 de Ciudadanos, por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, para su defensa, por el Grupo Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que debatimos dos iniciativas sobre vacunación, dos iniciativas distintas, pero con un nexo que yo diría, es común, que es evitar reconocer la buena gestión que se está realizando desde el Gobierno de Aragón en este proceso de vacunación. *[Aplausos]*

Una gestión que, pese a lo que aquí se ha dicho, nos sitúa la cabeza de nuestro país en porcentaje de sus administrados sobre entregadas, muy por encima de otras comunidades autónomas. Porque la realidad del proceso de vacunación en Aragón se está desarrollando sin incidencias destacables y con un alto grado de profesionalidad del personal que participa tanto en la gestión como la Administración de la vacuna. Y así lo hemos querido reconocer en la enmienda que hemos presentado.

Hay ello también se refería la consejera en el pasado Pleno cuando hablaba, nos informaba sobre la estrategia de vacunación. Y en aquel momento, la consejera hablaba de que la fase uno de vacunación incluía cuatro grupos: residentes y personal que trabaja en residencias, personal en primera línea del ámbito sanitario y sociosanitario, grandes dependientes institucionalizados y otro personal sanitario y sociosanitario. Por tanto, el personal que hoy el Partido Popular pide que se incorpore en la siguiente fase,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya está incluido en esta y, para proceder a su vacunación están trabajando de forma coordinada sanidad y ciudadanía.

En consecuencia, señora Orós, entenderá que no podemos apoyar su iniciativa. Ya que de hacerlo, retrasaríamos la vacunación de estos colectivos que consideramos prioritarios, además de saltarnos, y aquí también dejó yo mi reflexión para todos los grupos, además de saltarnos con una decisión estrictamente parlamentaria, con una decisión estrictamente política, la recomendación de la estrategia nacional de vacunación que proponía incluirlos en primera fase. Por cierto, una estrategia vacunación, señora Orós, que yo no participo con usted. Está acordada y gestionada desde la cogobernanza. Es verdad que algunas comunidades autónomas la intentan boicotear. Pero la estrategia de vacunación es una estrategia de vacunación acordada y bajo la profesionalidad de dos grandes ministros, un exministro, una ministra y también de un gran funcionario como es Fernando Simón *[Aplausos]*

Una cuestión, decía, la de una decisión estrictamente política, que está en el centro del debate de la iniciativa que Ciudadanos ha presentado hoy mismo en todos los parlamentos, por cierto. En todos los parlamentos por ciento, también allí donde gobiernan. Decirle, señora Gaspar, que quizá allí donde gobiernan esta iniciativa podría llegar a ser necesaria. No lo sé, ustedes lo sabrán, pero donde el Partido Socialista tiene responsabilidades de gobierno, ya le digo que no lo es. Exigen transparencia en el proceso de vacunación y no podemos estar más de acuerdo y, en consecuencia actuamos. El Gobierno de Aragón publica a diario en la página web de transparencia, todos los datos relativos al proceso de vacunación. Información que se une a la que publica diariamente el Ministerio de Sanidad, yo le preguntaría qué echa en falta ¿Quizá un estado nombres y apellidos? Conoce Ley de Protección de Datos, sabe que esto no es posible. Pues creo que es el único dato que no está en la página web.

Señorías del PSOE defendemos firmemente la transparencia, los protocolos en los procesos de vacunación, pero también defendemos el rigor y la evaluación de las situaciones en su justa medida. Estamos de acuerdo en que ha habido comportamiento reprochables y hemos actuado en consecuencia, usted lo ha dicho. Debemos ser ejemplarizantes pero la responsabilidad, la ética, atañe a toda la sociedad, no es una cuestión solo de representantes políticos. y en esa línea hemos presentado nosotros también una enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Algunos discursos podrían dar una sensación equivocada, podrían dar la sensación... tiene la ciudadanía de que políticos u otros representantes se saltan constantemente los protocolos, y eso no es cierto. Permítame que le diga que su iniciativa, una iniciativa como esta, solo contribuye a generar, usted lo ha dicho, ruido e incertidumbre ante un proceso como es la estrategia vacunación que se asienta sobre un sólido marco ético y científico, y cuyo principal condicionante yo diría quizás, el único es la limitación de suministro.

Es importante ser contundentes cuando los protocolos incumplen, pero también defender la honestidad y la veracidad de los datos, y los datos en Aragón nos indican que los grandes profesionales que tenemos en Aragón hacen que la campaña de vacunación se produzca con rigor y eficacia. Somos la comunidad, como he dicho antes, que mayor porcentaje de dosis hemos administrado.

Y termino ya. Concluyo con otra reflexión. Algún portavoz también ha dicho. Habrá que mirarse al espejo, porque unos días alabamos y otros, justificamos algunos colectivos. Esto alejado de los datos y el rigor no hace sino socavar la credibilidad en las instituciones, con la única finalidad de arrancar un efímero rédito mediático.

Me alegro de que hayamos alcanzado esa transacción, de que hayamos alcanzado el acuerdo, porque creo que lo que nos corresponde hoy aquí, lo que nos corresponde como responsables políticos, es trasladar mensajes de confianza a la ciudadanía y no generar más incertidumbre.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Zamora.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Esta campaña se está desarrollando con unas dificultades logísticas que, evidentemente no eran previsibles. Se está desarrollando con mucho ruido por parte de la oposición y lo estamos viendo no solo en este Parlamento, sino también a nivel estatal. Debe revisarse y de mejorarse día a día, semana a semana, cuál es la logística

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se lleva en relación a las vacunas. Pero dicho esto, nos tenemos que preguntar que está haciendo el Partido Popular en otras comunidades, donde gestiona también apoyada por parte de la ultraderecha o también por Ciudadanos que hoy presenta una iniciativa parlamentaria.

La estrategia de vacunación de España fue aprobada el 20 de enero y se hizo una revisión desde las comunidades autónomas, y se puede consultar en la web del ministerio competente. Y por ello creemos que no es nada novedoso. Si les adelantamos que esta iniciativa no la apoyaremos, pero no la apoyaremos por algunas cuestiones: y es que en Aragón se han suministrado a fecha de esta semana, 102% de la dosis recibida. Siendo capaces de suministrar más dosis porque se extrae la sexta dosis, no la tiran a la basura, como hacen en Andalucía, no lo hacen ni como en Andalucía, ni con Madrid, ni como en Galicia.

Y miren donde el Partido Popular gestiona vamos a poner ejemplos: En Andalucía, por ejemplo, se reconoció que se desperdiciaba un 20% de las dosis recibidas y, alguien de la gestión del Partido Popular, le llamo si tiraba únicamente el culillo de las vacunas. En Murcia, donde gobierna el Partido Popular en coalición con Ciudadanos se llegaron a vacunar cuatrocientos cincuenta altos cargos, que parece que ya como ha pasado quince días de esto, nos olvidamos, y tuvo que dimitir el propio consejero de Sanidad, porque también se habían vacunado él, y su mujer.

Así que estas cuestiones son cómo gestiona el Partido Popular. Pero tampoco olvidemos lo que ocurrió en Ceuta, donde también gobierna el Partido Popular, que recibieron la primera dosis antes de que le correspondiera, algunos altos cargos donde se encontraba el consejero de Sanidad. Así que la gestión y las propuestas del Partido Popular estamos viendo que menos mal que no vengán aquí a Aragón, porque como vengán en formato andaluz, murciano o ceutí, veremos que no es lo que merece nuestra comunidad autónoma.

Al margen de todos estos estos escándalos protagonizados por políticos por de algunos partidos que ahora mismo lo que hacen es sacar los colores, no solo a la clase política, sino también a la ciudadanía. Vemos que es correcto que sigamos trabajando en aras de la transparencia, que sigamos trabajando coordinadas con el Ministerio de Sanidad y que, por lo tanto, Aragón pueda ser ejemplar en el uso de una vacunación, tal y como establece la propia estrategia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yendo a la proposición no de ley que presenta el Grupo de Ciudadanos. Ciudadanos siempre se define como un partido que es constitucionalista, pero deberían saber que por el artículo 23 de la Constitución española, no se puede ceder a cargos electos y, por lo tanto, su iniciativa en ese sentido, [...?] un poquito de veracidad, y esperemos que con esta enmienda se pueda mejorar, pero miren cómo no todos los partidos somos iguales y se ha demostrado con los ejemplos que he puesto de Galicia, los ejemplos que he puesto de Madrid, los ejemplos que he puesto de Ceuta, o mismamente aquí, como vemos un poco el criterio de la bancada del Partido Popular, se ve que no todos somos iguales. Y por eso se debería demandar de la honestidad, de la decencia, de la dignidad, de la transparencia, de lo ético, de lo social y, por lo tanto, poder tener un debate claro acerca de las vacunaciones, y no con las gestiones que no están siendo nada ejemplares en otras comunidades autónomas.

Concluyo con una premisa, señora presidenta, si me lo permite. No toleramos por lo tanto, los casos de corrupción, porque esto nuevamente, son los mismos corruptos que han sido toda su vida, que han tenido en el ADN la corrupción y ahora vienen a intentar lavarse las manos, la cara y la ejemplaridad también en estas Cortes de Aragón.

Muchas gracias, señora presidenta Cabrera.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista... vamos a continuar, por favor. Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Vaquero, por favor, vamos a continuar.

Señora Lasobras tiene la palabra, gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, nuevamente, volvemos a hablar del Plan de vacunación en estas Cortes, porque desde el comienzo de esta pandemia, el objetivo de todos los Gobiernos, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las comunidades científicas, ha sido el de desarrollar una vacuna segura y eficaz y, que gracias a la inversión sin precedentes en investigación y desarrollo, el personal científico ha podido desarrollar una vacuna. Y esto es un hecho muy importante.

En Aragón desde finales del 2020 se ha implicado a toda la red del sistema público de salud, llegando a todo el territorio aragonés a través de los centros de salud y de los hospitales de referencia en cada sector sanitario. A día de hoy somos conscientes de que la vacunación depende de muchos factores externos, por ejemplo: de las próximas vacunas que se autoricen o de las dosis que nos lleguen a Aragón, porque, lógicamente, el ritmo de vacunación dependerá de la cantidad de dosis disponibles. Esta semana nos han llegado las 5.430 dosis de la vacuna Astra Zeneca, a las que se suman las más de dieciséis mil dosis que han llegado de Pfizer y Moderna, y ahora hay mucha esperanza puesta en la vacuna **Johnson & Johnson**, que es una inyectable que solamente tiene una dosis y que si logra demostrar su eficacia, podría cambiar la evolución de la pandemia rápidamente.

Consideramos acertado, porqué hay que priorizar, que se hubiera comenzado por los residentes y personal de las residencias mayores, así como los profesionales sanitarios y grandes dependientes, y que ahora sea el turno de las personas mayores de ochenta años. Quiero hacer un alto en el camino para que se evite y no se permita ninguna alteración del sistema de vacunación establecido. Así es como debe de ser, sin embargo, sabemos que diferentes casos de cargos públicos se han vacunados sin que les correspondiese todavía su turno, y esto es algo que no podemos tolerar, porque todas y todos los que somos cargos públicos debemos ser ejemplares. señora Gaspar en su PNL se habla de un compromiso ético y ante esto debemos hacer una reflexión. Cada partido político tenemos un código ético. Código ético que sirve para desarrollar la cultura democrática del servicio público basado en las buenas prácticas de honestidad, transparencia, respecto y responsabilidad, y que nos exige cada partido a todos los cargos públicos y orgánicos la firma de dicho código. Y además, no hay que olvidar que las actas de los concejales y concejalas no corresponden a los partidos sino a las personas y, en cualquier caso, expulsar de filas a un alcalde, existen mecanismos legales, como la moción de censura o cuestiones de confianza.

En otro orden de cosas, otra cuestión diferente relativa a la transparencia: los datos de vacunación del Gobierno de Aragón se publican diariamente en la página web.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Detallando el total de las dosis administradas, el número que corresponde a las segundas dosis, las dosis administradas por grupos de vacunación y sectores sanitarios, y la cobertura de vacunación en residencias por sectores sanitarios. Si nos llegan más vacunas, lógicamente, habrá que actualizar la estrategia de vacunación, que la última fue aprobada 20 de enero del veintiuno, donde se incluye el grupo dos de la primera fase de vacunación, al personal del ámbito sociosanitario, al personal que trabaja en otros centros de atención a personas mayores y de riesgo, diferentes a los [...] incluidos en el grupo uno. Y además, con la llegada de la vacuna Astra Zeneca, se amplía la estrategia a los estudiantes que realizan prácticas en hospitales, a profesionales sanitarios y sociosanitarios, así como a diferentes colectivos de trabajadores y profesionales esenciales, como son fuerzas de seguridad, protección civil, personal de pensiones o docentes.

Gracias, presidenta.

El señor PRESIENTE: Muchas gracias, señora Lasobras

Por el Grupo Aragonés, señora Peirát.

La señora diputada PEIRÁT MESEGUER [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Pues le volvemos a hablar de vacunación. Tema importante con la que nos está cayendo. Y volvemos a hablar también de transparencia. En el Pleno pasado, la señora consejera de Sanidad expuso todo lo relativo al plan de vacunación. También abordamos este debate en la pasada Comisión de Sanidad.

Y es que es cierto que este es un tema ahora mismo que nos ocupa y nos preocupa. Yo creo que lo decía la señora Gaspar, a pesar de compartir el fondo de sus iniciativas, mi grupo parlamentario entiende que debemos de estar a lo prioritario, y es cumplir esa estrategia de vacunación desarrollada por los expertos y, por supuesto, exigir que lleguen a nuestra comunidad autónoma todas esas dos dosis que necesitamos, porque sin ellas, sin esas dosis que necesitamos, será muy complicado avanzar.

No voy a incidir en la enmienda presentada por los grupos que formamos el Gobierno de Aragón, pero sí diré, que con respecto a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a la cual no le falta razón, señora Orós,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo cierto es que nos encontramos en la primera etapa de vacunación y que en esa primera etapa, los grupos de vacunación acordados son los que aparecen en la propia estrategia, y ellos definidos por los expertos en la materia y, como bien sabemos, adoptando criterios, como son asegurar la priorización, garantizar los recursos materiales, dimensionar los recursos humanos suficientes, disponer de la logística necesaria, entre otros. Siempre contando tal y como nos dijo ya en el Pleno pasado la señora consejera con las dosis suministradas.

En cuanto a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, le diré señora Gaspar que mi grupo parlamentario rechaza completamente la vacunación a cualquier persona que no le corresponda y, manifestamos que evidentemente se deben adoptar medidas para aquellos que lo han hecho. Ahora bien, no porque lo diga Ciudadanos, sino porque lo marca el código disciplinario y ético de cada una de las formaciones políticas y porque entendemos que es una cuestión de ley.

Muchas gracias, presidente

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirát.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, pues creemos firmemente en la necesidad de garantizar la transparencia de todo el proceso de vacunación, como base para ganar la confianza de que los ciudadanos. En esta misma línea quiero mencionar un estudio que presentaron unos grupos sanitarios franceses, trabajando ya sobre el tema de vacunas en junio del año pasado, que publicaron nada prestigiosa revista. Decía: “el éxito de una estrategia vacunación masiva recae en la aceptación de la población, y para que sea aceptada se debe facilitar toda la información disponible y extremar las medidas de transparencia”. Parece una cosa, pues obvia realmente, si no contamos con la participación y la aceptación de la población, pues cualquier campaña de vacunación está abocada al fracaso.

Pero además de garantizar la transparencia, también entendemos en Vox, que es prioritario salvaguardar el derecho a la intimidad para revelar si una persona se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vacunado o no se ha vacunado y garantizar también la libertad de conciencia de las personas a la hora de elegir si se vacunan, o no. Es decir, si alguien no quiere declarar si se ha vacunado o simplemente no se quiere vacunar, o sí, pues, evidentemente, entendemos que está en su derecho y que no se le puede obligar. Por lo que presentamos una enmienda “*in voce*” para ese punto concreto de la iniciativa del Grupo Ciudadanos, que a continuación, en concreto de garantizar la transparencia, añadiera: “la libertad de elección, la protección de datos” es decir, garantizar la transparencia, garantizar la libertad de elección, la protección de datos, etcétera, y el texto, exactamente igual.

Respecto al texto inicial de la enmienda de los partidos que apoyan al Gobierno, pues no podíamos estar [...?] acuerdo, pues porque de alguna manera venían a diluir un poco de sentido ejemplarizante que entendíamos que tenía la iniciativa del Grupo Ciudadanos. Es verdad, es verdad, coincido con ellos, en que toda sociedad tiene que tener un compromiso ético en realizar un buen uso de los recursos sanitarios y estén en la posición en la que estén. Es verdad. Pero yo creo que el compromiso que se nos debe exigir a la clase política, pues ha de ser máxime.

Por supuesto, no compartimos la enmienda, el sentir de la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, porque realmente bajo ese prisma, pues se pondría en riesgo cualquier tipo de investigación científica de un laboratorio. Pues porque si evidentemente, no iban a tener un rédito económico, pues no investigarían y, no olvidemos, no olvidemos que si hemos llegado donde estamos con la oferta que hay de vacunas disponibles, es porque la iniciativa privada, con un fin lucrativo efectivamente, pero ha trabajado en esa dirección.

Respecto a la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, pues la apoyaremos porque, como ya hemos defendido en alguna ocasión, el riesgo de contagiarse de la covid-19 depende del grado de exposición a los propios pacientes, no tanto por el tipo de contrato o por la categoría profesional que está desempeñando un trabajador.

Y en cuanto a la enmienda que ha presentado Izquierda Unida a este respecto, pues no sé qué posición adoptará el Partido Popular, pero sinceramente, nosotros no entendemos realmente el sentido de la de la enmienda ni en qué medida, pues se cambia... pues eso, fundamentalmente el sentido de esa iniciativa que ha presentado Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Turno ahora para fijar la posición de esas enmiendas, por Ciudadanos, señora Gaspar.

La diputada GASPARA MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Empezaré hablando de la enmienda presentada por el señor Sanz de Izquierda Unida.

Señor Sanz, creo que su enmienda es una enjundia suficiente, con además, un debate de contenido ideológico bastante profundo, y es importante que este debate lo podamos tener de manera aislada y no introducirlo dentro de una iniciativa en el que ya que hablamos de vacunas, podemos meter esto. Así que no la vamos a aceptar y le invito a que presenten esta iniciativa de manera individual y podamos tener el debate en profundidad que sobre este tema, creo que es exigente.

Respecto a la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, hemos llegado a una transacción. Voy a explicar: por supuesto el encabezado lo aceptamos, las Cortes de Aragón reconocen el buen hacer y el alto grado de profesionalidad de todo el personal que participa en la gestión y en la administración de las vacunas. Por supuesto. Desde el minuto menos uno de la gestión de esta pandemia, hemos dicho y hemos reconocido el trabajo de todos los profesionales que han estado, están y seguirán estando al pie del cañón y, con los costes de salud para ellos mismos, e incluso de salud psicológica para ellos mismos. Por lo tanto, ningún problema.

El punto uno, es exactamente igual, es el mismo punto uno de nuestra iniciativa. Por lo tanto, no tenemos ningún problema y ahí estamos de acuerdo en añadir, hablar de garantizar la transparencia, la libertad de elección y la protección de datos, así como en la rendición de cuentas. Entiendo que hablar de libertad de elección y de protección de datos era algo obvio, porque está recogido en las leyes de los principios constitucionales. Pero, bueno, si usted, señor Morón, se queda más tranquilo, no tenemos ningún problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y respecto al segundo punto hemos alcanzado una transacción, porque desde Ciudadanos no entendíamos que hubiera que pedir un compromiso ético a toda la sociedad. Toda la sociedad ha demostrado su compromiso, su responsabilidad y su nivel de exigencia desde el principio de esta crisis sanitaria, desde las diferentes instituciones y desde la política les estamos pidiendo constantemente esfuerzos, y la gran mayoría de la sociedad está siendo ejemplar en el comportamiento. Por lo tanto, no entendemos que el compromiso ético haya que pedírselo a la sociedad. Sí que entendemos que el compromiso ético se tiene que pedir a los grupos políticos y a los políticos, y hemos llegado a una transacción en el punto dos que dice: “Las Cortes de Aragón instan a las formaciones políticas con presencia institucional en la comunidad autónoma, a asumir en coherencia con su compromiso ético, la petición de dimisión inmediata de cualquiera de sus cargos públicos, ya sean representantes electos o altos cargos, que trasgredan el plan de vacunación o incumplan el protocolo al respecto”

Y me van a permitir que termine mi intervención haciendo dos reflexiones: Esta iniciativa no es hacer ruido. Les invito a que cualquier tarde, a las cuatro, cuatro y media, enciendan la tele y pongan la Cuatro, o la Seis, que son cadenas, que ve una gran parte de la sociedad española, en la que todos los días se actualiza una lista de lo que llaman vacuna jetas. Con lo cual creo que lo que tenemos que hacer desde aquí es transmitir un mensaje contundente a toda la sociedad y decir que no todos somos iguales y que los políticos de Aragón, estamos comprometidos con la ejemplaridad y señora Cabrera, no escupa al cielo que le cae encima...

El señor PRESIDENTE: Le recuerdo que hay en la explicación de voto. Si es sobre la fijación de la enmienda, tiene la palabra, pero que le recuerdo que luego tiene la explicación...

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Termino ya. No escupa hacia el cielo que le cae encima, que el señor Echenique tiene una condena firme por contratación irregular y ahí sigue.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, gracias, señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si he entendido, porque ese ha sido complicado. Ha aceptado la enmienda, ha habido una en el primer punto, la de los grupos que apoyan al Gobierno. En el segundo punto, ha habido una transacción y ha aceptado también la enmienda “*in voce*” de Vox. ¿Eso que está de acuerdo?, sino lógicamente...

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: A ver la enmienda “*in voce*” de Vox, es en relación al primer punto, que lo que pide es añadir: “garantizar la transparencia...”

El señor PRESIDENTE: No, si le digo que si la acepta, era por remarcar...

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí, sí. Nosotros no tenemos ningún problema en aceptar que se incluya la libertad de elección y el de la protección de datos. Obvio.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Vamos a ver, yo entendía que... ¿Tengo la palabra? Yo entendía que lo que íbamos a votar la transacción, que es el acuerdo que habíamos llegado todos los grupos. Entonces, yo pediría un receso porque nosotros necesitamos volver a ver... probablemente cambiemos la transacción.

El señor PRESIDENTE: Sí, espera un segundo... Por eso entendía que al haber una transacción podría dar algún problema, señora Orós, sobre su posición sobre las enmiendas, y luego hacemos un receso para la negociación.

Señora Orós, tiene la palabra.

La diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ...no hemos tenido tanta suerte de una transacción por unanimidad y bueno, de la cara de cemento de la portavoz de Podemos con su intervención ya lo haré en la explicación de voto.

En este caso sí que vamos a aceptar las enmiendas de Izquierda Unida. Es verdad que en la mía falta: cuidadores no profesionales en la iniciativa y, por tanto, el primer punto, la aceptaremos, y en el segundo sí que hemos llegado a una transacción

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entre los dos, en el que para incorporar a los trabajadores de los servicios sociales de base, sean aquellos que están en contacto estrecho con los mayores de ochenta años y los grandes dependientes. Esa sería la transacción y la iniciativa que luego pasaré a la mesa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Entiendo, pues que se votara como está.

Hacemos un pequeño receso, primero para acomodar los votos a la gente que tiene que votar aquí, cada uno en su escaño, y también para la negociación en todo caso, o aclaración con el tema de la transacción.

Cinco minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas ocho minutos].

La señora diputada GASPARA MARTÍNEZ [Desde el escaño]: Señor presidente...

[Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y once minutos]

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Gaspar.

La señora diputada GASPARA MARTÍNEZ [Desde el escaño]: Señor presidente.

No admitiremos la enmienda *in voce* del Grupo Vox, porque bueno, ya se había llegado a un acuerdo y, además, en aras al sistema de votación que se había establecido, creo que es lo más lógico.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gaspar.

Esperamos un minuto, porque había dicho cinco minutos, vamos a esperar para que estén todos ya, y empezaremos.

Pues vamos a comenzar ya las votaciones.

Votos presenciales van a ser veinticinco. Yo creo que todos los grupos están ya todos los que tiene que votar aquí. Votos telemáticos van a ser cuarenta votos, que vamos a intentar ir sumando en cada una de las votaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, procedemos a la votación sobre la convalidación del Decreto ley 1/2021 del 4 de enero, del Gobierno, Aragón, por el que se restablece el nivel de alerta sanitaria tres, agravado para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco.

Votos a favor de sesenta y dos.

Votos en contra, tres.

Por lo tanto, queda aprobado y queda convalidado dicho decreto.

¿Alguien solicita su o tramitación como proyecto de ley? Entiendo que no.

Pues continuamos con las votaciones.

Bueno, primero, efectivamente, sí hay de explicación de voto.

Izquierda Unida, no.

Ciudadanos.

Podemos.

Partido Popular.

PSOE, no.

Continuamos con la votación del dictamen de la Comisión Institucional de Desarrollo Estatutario, relativo al proyecto de ley sobre simplificación administrativa.

En primer lugar, votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas y, que han sido aprobados por la comisión, con la abstención de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, Aragón y el voto a favor del resto de grupos parlamentarios. Los distintos artículos están en la documentación que tienen todos ustedes. Por lo tanto, procedemos a votar.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Dos votos a favor sesenta y cuatro.

Ningún voto en contra.

Una Abstención.

Por tanto, quedan aprobados dichos artículos y disposiciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Votación de los votos particulares y enmiendas que se mantienen, a los diferentes artículos y disposiciones.

Se ha solicitado por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y por la Agrupación Parlamentario de Izquierda Unida, votación específica de las enmiendas que se relacionan a continuación: En primer lugar, y se ratifican en el resto de votaciones. Primer lugar, enmienda número 26 de la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida, con el voto a favor de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, la abstención de los grupos Popular, Ciudadanos y el voto en contra del resto.

Por lo tanto, comienza la votación.

Finaliza la votación.

Un momento por favor...

A ver, un segundo. Repetimos la votación porque había en el voto telemático un cambio, y por eso me ha sorprendido.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, uno.

En contra, treinta y seis.

Veintiocho abstenciones.

Por tanto, decae dicha enmienda.

Enmienda número veintiocho y doscientos once de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida con el voto a favor de los Grupo Parlamentario Popular y Vox y de la Agrupación Parlamentaria en Aragón, la abstención de Ciudadanos y voto en contra del resto.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, veinte.

En contra, treinta y tres.

Doce abstenciones.

Por lo tanto, decaen dichas enmiendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con las enmiendas treinta y cinco y treinta y seis del Grupo Parlamentario Ciudadanos y con el voto a favor de ese grupo y el voto en contra del resto.

Comienza la votación:

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, doce.

En contra, cincuenta y tres.

Ninguna abstención.

Por lo tanto, no se aprueba dicha enmienda.

La enmienda número setenta y tres de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida con el voto a favor del Grupo Parlamentario Popular, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida y la abstención del Grupo Parlamentario Vox, y el voto en contra del resto.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, diecisiete.

En contra, cuarenta y cinco.

Tres abstenciones.

Por lo tanto, no se aprueba dicha enmienda.

Pasamos a la enmienda número ochenta y siete de Izquierda Unida, con el voto a favor del Grupo Parlamentario Vox, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida y el voto en contra del resto.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, cuatro.

En contra, sesenta y uno.

Ninguna abstención.

Por tanto, no se aprueba dicha enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Enmienda número ciento sesenta y tres, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con el voto a favor del Grupo Popular de Ciudadanos y Vox en Aragón y el voto en contra del resto.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, treinta y uno.

Votos en contra treinta y cuatro.

Por lo tanto no se aprueba dicha enmienda.

Pasamos a votar las enmiendas trescientos seis y trescientos once de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, con el voto a favor del Grupo Parlamentario Popular, de Ciudadanos y Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, la abstención del grupo parlamentario Vox y el voto en contra del resto de los grupos.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Presentes sesenta y cinco, emitidos sesenta y cinco.

Sesenta y cinco votos a favor veintinueve.

En contra, treinta y tres.

Tres abstenciones.

Por lo tanto, no se aprueban dichas enmiendas.

Pasamos a la votación de la enmienda número trescientos dieciocho de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida con el voto a favor del Grupo Parlamentario Vox, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida y la abstención del Grupo Parlamentario Popular y el voto en contra del resto de los grupos.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, cuatro.

Votos en contra, cuarenta y cinco.

Abstenciones, dieciséis.

Por lo tanto no se aprueba dicha enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, votación de los artículos y disposiciones, así como la exposición de motivos y el título de la ley a los que se han mantenido votos particulares o enmiendas. Agrupados, según el sentido del voto expresado por los grupos parlamentarios en la ponencia y ratificado en la Comisión.

En primer lugar, votación de los artículos uno, dos, cinco, once y disposición final tercera, que han sido aprobados por la Comisión, con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos y Aragonés y abstención del Grupo Parlamentario Vox en Aragón y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Votos sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y uno.

En contra, uno, no, perdón, en contra ninguno.

Cuatro abstenciones.

Por lo tanto, se aprueban dichos artículos y la disposición final.

Seguimos con la votación de los artículos tres y cuarenta, que han sido aprobadas por la Comisión con el voto a favor del Grupo Parlamentario Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta Aragonesista, Vox y Grupo Aragonés y la abstención del Grupo Parlamentario Popular de Izquierda Unida de Aragón.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor cuarenta y ocho.

Votos en contra ninguno.

Diecisiete abstenciones.

Por lo tanto quedan aprobados dichos artículos.

Votación de los artículos cuatro y treinta y una de las disposiciones finales segunda cuarta, octava, decimotercera bis y decimocuarta, que han sido aprobados por orden por la Comisión, con el voto a favor de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta Aragonesista, Vox y el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, cuarenta y ocho.

Votos en contra, diecisiete.

Ninguna abstención.

Por lo tanto, quedan aprobados dichos artículos y disposiciones.

Votación de los artículos seis, diez, catorce, veintiocho, veintinueve, treinta y tres, treinta y seis, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y siete, disposición adicional octava y las disposiciones finales quinta, décima y decimotercera cuater, que han sido aprobados por la Comisión, con la abstención de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida y voto a favor del resto de grupos parlamentarios.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y cuatro.

Ningún voto en contra.

Una abstención.

Queda aprobado esos artículos y disposiciones.

Votación de los artículos ocho y treinta y nueve, la disposición adicional séptima, que han sido aprobados con el voto a favor de Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos, Chunta Aragonesista, el Grupo Aragonés y voto en contra del Grupo Parlamentario Vox y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y uno.

Votos en contra tres.

Una abstención.

Por lo tanto quedan aprobados dichos artículos y disposición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Votación de los artículos nueve, diecinueve, veinte, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veintiséis, sesenta y uno y la rúbrica de la sección segunda del capítulo primero, que han sido aprobados con el voto a favor del Grupo Parlamentario Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos, Chunta y el Grupo Aragonés y el voto en contra del Grupo Parlamentario de Vox y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y uno.

En contra, cuatro.

Ninguna abstención.

Por lo tanto, quedan aprobados dichos artículos y rúbricas.

Votación de los artículos doce, trece y cincuenta y nueve, que han sido aprobados con el voto a favor de Grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Podemos Chunta, Vox y Grupo Aragonés y la abstención del Grupo Parlamentario Popular y el voto en contra de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, cuarenta y ocho.

Votos en contra, uno.

Dieciséis abstenciones.

Por lo tanto quedan aprobados dichos artículos.

Votación de los artículos quince, cuarenta y ocho y cuarenta y nueve, y la disposición adicional tercera, que han sido aprobados con el voto en contra de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida y el voto a favor del resto de grupos.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y cuatro.

Un voto en contra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ninguna abstención.

Por tanto, quedan aprobados dichos artículos y disposiciones.

Votación del artículo dieciocho y la disposición derogatoria única y las disposiciones finales séptima y novena, que han sido aprobados con voto a favor de los grupos Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta, el Grupo Aragonés, las abstención del Grupo Parlamentario Vox y el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular e Izquierda Unida.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, cuarenta y cinco.

Votos en contra, diecisiete.

Tres abstenciones.

Por tanto, queda aprobado en sus artículos y disposiciones.

Votación del artículo veintidós, que ha sido aprobado con el voto a favor del Grupo Parlamentario Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos, Chunta y Grupo Aragonés y abstención del Grupo Parlamentario Vox y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y uno.

Votos en contra, uno.

Tres abstenciones.

Queda aprobado dicho artículo.

Votación de los artículos veinticinco y cincuenta y ocho, que han sido aprobados con voto a favor de los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta y Grupo Aragonés, la abstención de Grupo Parlamentaria Popular y el voto en contra del Grupo Parlamentario Vox y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Votos a favor, cuarenta y cinco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Votos en contra, cuatro.

Dieciséis abstenciones.

Por lo tanto, quedan aprobados dichos artículos.

Votación del artículo veintisiete, que ha sido aprobado con el voto a favor del Grupo Parlamentario Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta Aragonesista y Grupo Aragonés, la abstención del Grupo Parlamentario Vox y de Izquierda Unida de Aragón y el voto en contra de Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, cuarenta y cinco

Votos en contra, seis, dieciséis, perdón.

Abstenciones, cuatro.

Por lo tanto, queda aprobado dicho artículo.

Votación del artículo treinta y ocho y la disposición transitoria sexta, que han sido aprobados con voto a favor de los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Podemos, Xunta y del Grupo Aragonés y la abstención del Grupo Parlamentario Popular y de Izquierda Unida y voto en contra, Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, cuarenta y cinco.

Votos en contra, tres.

Diecisiete abstenciones.

Por lo tanto, queda aprobado dicho artículo y disposición.

Votación de los artículos cuarenta y seis, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y siete, y la disposición final decimotercera ter, que han sido aprobados con voto a favor de los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta, Vox en Aragón y Grupo Aragonés, las abstención de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida que voto en contra Grupo Popular.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, cuarenta y ocho.

Votos en contra, dieciséis.

Una abstención.

Por lo tanto, quedan aprobados dichos artículos y disposiciones.

Votación de los artículos sesenta y seis, sesenta y ocho, que han sido aprobados con voto a favor de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta y el Grupo Aragonés, la abstención de Izquierda Unida y voto en contra, Grupo Popular y Vox en Aragón.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Presentes, sesenta y cinco emitidos, sesenta y cinco.

Votos a favor, cuarenta y cinco.

Votos en contra, diecinueve.

Una abstención.

Por lo tanto, quedan aprobados dichos artículos.

Votación de la disposición final primera, que ha sido aprobada con voto a favor de los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta y el Grupo Aragonés, y el voto en contra del resto de los grupos.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, cuarenta y cinco.

Votos en contra, veinte.

Ninguna abstención.

Por lo tanto queda aprobada dicha disposición.

Votación de las disposiciones finales, undécima y duodécima, que han sido aprobadas con voto a favor de grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta el Grupo Aragonés, el voto en contra o Izquierda Unida y abstención Grupo Popular y Vox en Aragón.

Comienza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, cuarenta y cinco.

En contra, uno.

Diecinueve abstenciones.

Por tanto, queda aprobado dichas disposiciones.

Votación de la exposición de motivos, que ha sido aprobada con voto a favor de los grupos parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Podemos, Chunta Aragonesista, y Grupo Aragonés, el voto en contra, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida y la abstención de los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, cuarenta y cinco.

En contra, un voto.

Diecinueve abstenciones.

Por lo que queda aprobada dicha exposición de motivos.

Y por último, votamos el título de la ley, que ha sido aprobada con voto a favor de Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos, Chunta y Grupo Aragonés y voto en contra, Grupo Parlamentario Vox y la abstención del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y uno.

En contra tres votos.

Una abstención.

Por lo tanto, queda también el título de la ley

Por tanto, queda aprobada dicha ley.

Y ahora turno para la explicación de voto. *[Aplausos]*

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [Desde el escaño]: Si, brevemente, Izquierda Unida no ha votado favorablemente ningún artículo, se ha abstenido en aquellos en los que ha tenido alguna enmienda favorable, favorablemente afectada, los que no tenían mayor complicación, pero desde luego el número de votos negativos ha sido importante, sobre todo porque es porque el global de la ley, tal como salió creemos que no va a resolver los problemas, que se están utilizando como excusa para su aprobación y esperemos que el tiempo, que el tiempo no nos tenga que dar la razón.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que estamos dando un paso importante, algo que nos demandaban ya los propios trabajadores públicos, nos demandaban las pymes, nos demandaban los propios ciudadanos y especialmente de acorde a ese bien entrado siglo XXI y a las circunstancias que nos acontece.

Creo que es un paso importante, que tenemos que celebrar todo, en una ley que yo creo que dejara poso de calado y que puede ser positiva para Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Guerrero.

Grupo parlamentario Vox, señor Morón, no.

Grupo parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, no.

Grupo parlamentario Podemos, señora Sanz, no.

Grupo parlamentario Ciudadanos Señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo la explicación de voto, la voy a hacer muy rápidamente a través de una cita de Carlos Castillo Peraza, que decía que “la burocracia es el arte de convertirlo fácil difícil por medio de inútil” y la explicación de voto viene dando la vuelta a este axioma, que creo que es lo que hemos conseguido hoy. Una ley de simplificación administrativa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que va a hacer más fácil, lo que hasta ahora era difícil por medio de la política útil, que es la política sensata, la política que trabaja por y para el interés general los ciudadanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Pérez.

Por el Grupo parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputad VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular en estas intervenciones ya hemos advertido, lamentablemente, que la importancia de esta ley no es tanto por la materia o el objeto, en el cual compartiríamos, sino por el resultado final y en la utilidad, en la que, tengo que lamentar que no va a resultar así para todos los aragoneses y probablemente, no tardemos en verlo.

Es una ley que va a generar problemas. Lo hemos advertido. Hemos tratado a través de nuestras enmiendas de mejorar estos aspectos. Ha sido una ley, lo hemos reiterado a lo largo de toda su tramitación, que no ha habido lugar a la audiencia, a la audiencia legislativa, a la audiencia pública, que no ha habido lugar a las alegaciones, que no ha habido voluntad del Gobierno de aceptar las enmiendas de los grupos que hemos querido mejorarla y, sobre todo algo que nos preocupa mucho y es el tremendo ataque a la seguridad jurídica en la que sobre todo, va a afectar en el día a día de la aplicación de esta ley y, que es a los funcionarios.

Por lo tanto, como digo, la utilidad y la grandeza de esta ley no es tanto, no tiene tanto que ver con el deseo, sino como la realidad, y una vez más, el Gobierno trasladará problemas a los aragoneses en el día a día y no servirá para la tramitación eficaz de los fondos europeos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Vaquero.

Por el Grupo Socialista, señor Villagrasa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Tras legislaturas y legislaturas, debates, PNL, intervenciones en tribuna. sobre la simplificación, la rapidez, la agilidad, la protección al ciudadano, a las empresas al conjunto del tejido productivo de Aragón hete aquí, tenemos ley aprobada con una amplísima mayoría de la Cámara, incluidos también las señorías del Partido Popular, en las cuales desde la ponencia también y desde el Gobierno se ha hecho un importante esfuerzo, puesto que el 25,70% de las enmiendas presentadas se han aceptado.

Esta ley, moderniza la Administración. Esta ley permite avanzar. Esta ley defiende el ciudadano. Garantizan las potestades de la Administración pública, y esta ley piensa también en aquellas personas trabajadoras, en aquellas personas que tienen que relacionarse con la Administración. Piensa también en el medio rural tan poco protegido en otros textos legislativos. y desde aquí, desde Aragón, creo que hemos dado un paso importante, pionero que facilita y lejos de complicar, resuelve infinidad de situaciones a los ciudadanos de nuestro territorio y solo tengo que darles las gracias por el tono, por el apoyo y también porque si vemos el cuadro de votaciones, muchos de los artículos en el elemento un mínimo de su apoyo ha estado refrendados por seis, de los ocho grupos parlamentarios de esta Cámara.

Además de utilidad, además de importancia y además de resolver problemas, una ley de consenso y para muchos años señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Pasamos a la votación de totalidad del proyecto de ley de organización y el régimen jurídico del sector público autonómico de Aragón.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y dos.

Ningún voto en contra.

Cuatro abstenciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, queda aprobada la votación de totalidad de dicho proyecto de ley...

Tres abstenciones, perdón.

Sesenta y dos votos a favor.

Ningún voto en contra.

Tres abstenciones.

Explicación de voto:

Izquierda Unida, no.

PAR, no.

Vox, no.

Chunta.

Podemos.

Ciudadanos.

Grupo Parlamentario Popular.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pues continuamos con la votación ahora de las proposiciones no de ley.

En primer lugar, proposición no de ley número 23/21 sobre medidas de apoyo al sector del turismo activo, agencias de Turismo, cultura en Aragón, presentada por el grupo parlamentario Vox en Aragón.

Se ha asumido la enmienda que se había presentado y se hará voto por separado de los dos puntos que componen la iniciativa, en primer lugar, votamos el punto número uno.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y cuatro.

Ningún voto en contra.

Una abstención,

Queda aprobado dicho punto primero.

Y pasamos a votar el punto número dos de dicha proposición no de ley.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y cinco.

Ningún voto en contra.

Ninguna abstención.

Se aprueba el segundo punto por unanimidad.

Explicación de voto:

Izquierda Unida.

Grupo Aragonés.

Vox en Aragón, tiene la palabra, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [Desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Agradecer el apoyo mayoritario de todos los grupos parlamentarios a esta proposición, no de todos los esfuerzos y todo el empeño que pongamos en apoyar a tantos sectores que están en una difícil situación en Aragón, como los que hoy hemos presentado aquí en el Pleno, pues era poca. Probablemente puede ser, lleguemos tarde en algunos casos, pero bueno, que no quede por parte de nuestro grupo, esa intención de poder llegar a todas esas personas tan necesitadas y el agradecimiento a todos los grupos que han apoyado esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Chunta Aragonesista, no.

Grupo Podemos, no.

Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Grupo Parlamentario Popular, no.

Grupo Parlamentario Socialista, señor...

El señor diputado ORTÍZ GUTIERREZ [desde el escaño]: Simplemente para agradecer al grupo Vox la aceptación de la enmienda de los grupos del Gobierno, aquellos que el señor Arranz califica tantas veces de rodillo sectario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 32/21 sobre apoyo y fomento del turismo de nieve y montaña en Aragón, y la promoción de la zona como destino deportivo de invierno presentado por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota la proposición en sus términos, los términos presentados.

Comienza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cuatro emitidos.

Votos a favor, treinta.

En contra, treinta y cuatro.

Ninguna abstención.

Por lo tanto, queda rechazada dicha proposición no de ley.

Explicación de voto:

Izquierda Unida, no.

Grupo Aragonés.

Grupo Parlamentario Vox.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Grupo bancario Podemos.

Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [Desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor Ortiz, me decía que desde el Partido Popular vamos a nuestro y hacer ruido, si ir a lo nuestro y hacer ruido es apoyar a la provincia de Huesca y a la provincia de Teruel. Sí. Nosotros vamos a nuestro y hacemos ruido.

La pregunta es ¿a qué van ustedes? Mire. El 95% de las proposiciones no de ley que se aprueban en esta Cámara, no se llevan a cabo por el Ejecutivo. ¿Qué les cuesta a ustedes hoy, votar a favor de esta iniciativa y tener un gesto de apoyo para con dos provincias que están agonizando?, ¿qué les cuesta?, ¿les cuesta algo? Si el debate que deberíamos tener aquí debería ser es: cuánto les damos ayuda, de qué manera. cómo nos esforzamos. Un debate, pero no, el partido Socialista, PSOE, Podemos, Chunta y, desde luego, Izquierda Unida que la apoya siempre hacen lo mismo: debates de vuelo bajo, ruina para la provincia de Huesca y ruina para la provincia de Teruel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Campoy.

Grupo Parlamentario socialista, señor Ortíz.

El señor diputado ORTÍZ GUTIERREZ [desde el escaño]: Señor Campoy, el compromiso del Gobierno de Aragón y el apoyo de los grupos políticos que lo sustentan, lo llevamos al boletín. El apoyo a las provincias de Huesca y de Teruel.
[Aplausos].

Ha dicho que el PP apoyaría cualquier iniciativa del Gobierno en pro de las gentes de las provincias de Huesca y de Teruel, pues apoyen, por tanto, el Plan Remonta y no lo descalifique en tanto, que intromisión en la autonomía local fue la del Gobierno de Rajoy con la Ley de racionalización de la administración local y ocurrencia perversa del Gobierno de Aragón, la de la presidenta Rudi, aquel octubre de 2012, cuando nos comunicó a los ayuntamientos que no recortaba un 40% las ayudas para pagar los gastos de personal de escuelas infantiles que veníamos pagando desde el mes de enero.
[Aplausos]

Así son las cosas, señores del Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ortíz.

Votación de la proposición no de ley número 36/21 para garantizar la máxima transparencia y cumplimiento del Protocolo de vacunación y asegurar el cese de los políticos que se lo salte o cometan cualquier tipo de irregularidad asociada al proceso o a la orden de vacunación, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y, aquí lo que se vota es la transacción que se había que habían acordado distintos grupos a raíz de la enmienda de los grupos que apoyaban al Gobierno.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, votos emitidos sesenta y cinco.

Votos a favor, sesenta y cinco.

Ningún voto en contra.

Ninguna excepción.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se aprueba, por lo tanto, por unanimidad.

Explicación de voto:

Izquierda Unida, no.

Grupo Aragonés

Grupo Parlamentario Vox.

Grupo Parlamentario de Chunta.

Grupo Parlamentario de Podemos.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Sí, gracias presidente.

Simplemente cortesía parlamentaria, lógicamente agradecer el que hayamos sido capaces de llegar a un acuerdo. No ha ocurrido en otros parlamentos, una vez más, nos sentimos especialmente orgullosos de que a través del diálogo seamos capaces de alcanzar consensos, por supuesto, teniendo muy claro que esto es una declaración de voluntad de un Parlamento donde no cabe la menor duda de que todas las fuerzas políticas aquí representadas vamos a ser capaces de cumplir ese compromiso.

Nosotros debemos ser ejemplares, pero también es verdad, que otros estamentos de la sociedad deben serlo, sobre todo aquellos que no deberían tomarse al pie de la letra la máxima evangélica de que los últimos serán los primeros. En este caso no.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Pérez.

Grupo Parlamentario Popular, no.

Grupo Parlamentario Socialista, entiendo que no.

Muy bien. Acometemos la última votación de la mano de la jornada de hoy, votación de la proposición no de ley número 40/21 sobre la aprobación de colectivos prioritarios, presentado por Grupo Parlamentario Popular. Entiendo que desde luego, lo que sí que se ha hecho es adaptar la enmienda de Izquierda Unida y se vota con la incorporación de dicha enmienda.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, treinta y dos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Votos en contra, treinta y tres.

Por lo tanto decae dicha iniciativa.

Explicación de voto:

Grupo Parlamentario Izquierda Unida, si...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Simplemente para agradecer la aceptación de las enmiendas, a pesar de que no haya salido la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés.

Grupo Vox en Aragón.

Grupo Chunta Aragonesista.

Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, como decía aquella folclórica, nuestro grupo parlamentario empieza a estar un poco cansado, que tomen algunos dimes y diretes y nos comparen con casos de corrupción que abren todos los días los periódicos, que abre todos los días la prensa, que abren todos días los telediarios, que hablan de cajas B y que intenten equiparar a la organización más corrupta de toda Europa, con otra donde no está nada comprobado.

Por lo tanto, desde aquí no vamos a entrar en esos dimes y diretes, cuando estamos hablando de cuestiones que son vitales, como son las vacunas, como estamos en una pandemia. Por lo tanto, pediría un poquito de altura de miras para no hacer tanto ruido, tener respeto a las víctimas y, por lo tanto, no traer aquí aquellos dimes y diretes que muchas veces dicen aquellas organizaciones que, como decía, son las más corruptas de Europa, y que solo traen vergüenza a las instituciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Ciudadanos.

Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Aquellos que manipula la televisión a beneficio del partido, aquellos que tienen condenados, aquellos que tienen asesoras niñeras.

Mire, no voy a entrar. Me parece que hay que tener la cara como el cemento, para votar en contra de una iniciativa que estoy segura, que si no pisaran tanta moqueta, lo hubieran votado a favor.

Quiero agradecer a todos aquellos que han entendido que era necesaria esa priorización, señora Cabrera, que era necesaria. No solamente que en esa fase dos, fases A del Gobierno de España, fase dos del Gobierno de Aragón, además de los mayores de ochenta años y grandes dependientes, tendrían que estar vacunados los que tienen contacto estrecho, porque es fundamental seguir protegiéndolos.

Usted se ha metido en el barro y hay que tener la cara de cemento, porque era incapaz de argumentar por qué votaba en contra de esto. Le recomiendo que se lea en Andalucía el veinticuatro por siete, para que se haga alguna idea y, desde luego, ejemplaridad ustedes ya ninguna.

Y señora Zamora, en transparencia que me dirá usted, cómo está esto del gabinete de asesores del gran Simón, porque diez meses después aún seguimos sin saberlo.

Muchas gracias, señor presidente

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orós.

Señora Zamora por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Orós, mientras estaba interviniendo, me ha entrado un WhatsApp, y en él me preguntaban, ¿pero dice la señora Orós?, que actualice esos datos, que vive en el pasado como su partido.

Pues eso, señora Orós haga iniciativas, pensando los ciudadanos de fuera, no pensando en su discurso, actualice los datos, y le aseguro que cuando sean certeras contará con el voto del Partido Socialista. *[Aplausos]*

Muchas gracias.

Sesión plenaria 11 y 12 de febrero 2021
(jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Zamora.

Pues concluido el orden del día correspondiente a la jornada de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cuatro minutos].